



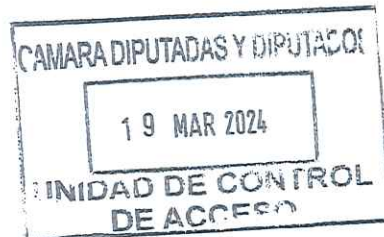
Minuta de Trámite

Fecha Envío : 13/03/2024
Organización Emisor : Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central
Receptor :
Organización Receptor : CAMARA DE DIPUTADOS

Adjunto se remite a Ud. los siguientes documentos:

1 20675812 OFICIO 7998 12/03/2024
/Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Gabinete Ministerio del Interior y Seguridad Pública
CAMARA DE DIPUTADOS
CAROLINA TOHA MORALES, MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
DA RESPUESTA A OFICIO 645 DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE CAMBIOS DE FENOMENO
DE LOS DELITOS EN CHILE

Observaciones emisor:
: ENVIADO POR CORREOS DE CHILE



OFICIO N° 7998

MAT.: Remite respuesta.

ANT.: 1. Oficio N° 645, de fecha 9 de enero de 2024, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 12 MAR 2024

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: CARLOS CÁMARA OYARZO
SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Me dirijo a usted en atención al requerimiento efectuado a través de Oficio N° 662, individualizado en el antecedente, en virtud del cual el H. Diputado, Sr. Andrés Longton Herrera, en la cual se solicita entregar opinión respecto al diagnóstico relativo al cambio del fenómeno del delito en el país, y se exponga las que a juicio de esta cartera ministerial serían propuestas útiles para abordar el mismo.

En este sentido, señalar que en sesión especial de la Cámara, en la cual participaron autoridades del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública fueron entregados los insumos necesarios para la realización de dicha presentación, en la cual es posible observar los datos, información y la opinión al respecto.

Sin otro particular,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

XB

RCG/NCL

Distribución

- Destinatario.
- Gabinete Ministra del Interior.
- Oficina de Partes.

20675812.



Valparaíso, 9 de enero de 2024.

Oficio N° 645

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que entregue su opinión respecto al diagnóstico relativo al cambio del fenómeno del delito en el país, y expongan las que a su juicio serían propuestas útiles para abordarlo.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.

CCO/lbr.

20575768